

85861

22 F



85861

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Bartolomé MELERO ALBREDÁ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Enrique Granados, nº 135 -

P O R

«NUEVO ESPEJO»

10. El peligro de rotura en los espejos portátiles, es muy acusado, sobre todo en viajes. Para ello se han hecho estuches, formados por cubiertas, con el fin de preservarlos de los golpes.

15. Estas cubiertas son de protección precaria y además no impiden el deslizado fuera del estuche, de los espejos en ellas introducidos. Como consecuencia de ello es que la rotura se hace inevitable.

A fin de eliminar tales inconvenientes se ha creado el

85861

22



objeto del presente Modelo de Utilidad. Del mismo se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, acompañándose de una hoja de dibujos, en la que:

5. En la figura 1, se representa, abierto, el nuevo espejo.

En la figura 2, la lámina rígida, troquelada, que dá consistencia al conjunto.

En la figura 3, el espejo propiamente dicho.

En la figura 4, un detalle del broche de cierre del conjunto, y

En la figura 5, es una sección de dicho conjunto.

Consiste la invención en un espejo formado por una carpeta (1), de material plástico laminar, cuales solapas en ángulo diedro, son de paredes dobles, con sus bordes (2) unidos entre sí por soldadura electrónica.

Entre estas paredes dobles, hay un lecho de material mullido (3) sobre el que se deposita el espejo propiamente dicho (4), el cual es de mayores dimensiones que la abertura (5) practicada en la pared interna de la carpeta. Esta mayor dimensión tiene por finalidad de que el borde de la abertura recubra el espejo y haciendo de marco impida que aquél pueda salirse de la carpeta.

Para dar la suficiente erectabilidad a la carpeta, hay una lámina rígida (6) que tiene una abertura (7) de igual forma y tamaño que el espejo (4), y que se dispone entre la pared interna con abertura (5) y el lecho mullido (3).

Así, pues, tanto el lecho mullido (3), como la lámina rígida (6) y el espejo (4), quedan entre la doble pared constitutiva del estuche, sin poder ser extraídos de su lugar de emplazamiento, por cuanto esta doble pared de material plás-

22 F



85861

tico laminar, flexible, tiene sus bordes soldados electrónicamente.

5. En cada una de las carpetas formativas del estuche del nuevo espejo (4), por ejemplo, en una de ellas, un espejo normal y en la opuesta un espejo de aumento. También puede llevar uno solo de dichos espejos, y en la opuesta, solamente los elementos mullido y lámina rígida.

10. Además, en la superficie externa, dicha carpeta está provista de elementos de abrochado de ambas superficies diédricas.

Estos elementos de abrochado, pueden ser, por ejemplo, una o dos tiras (8) emplazadas en el lomo de una cara, la cual o cuales se abaten sobre el lomo de la carpeta opuesta y se abrocha al cierre de presión (9).

15. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

20. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Nuevo espejo, caracterizado por que está protegido contra las ranuras por medio de una carpeta constituida por dos paredes laminares, de material plástico flexible, superpuestas, y unidas por sus bordes, entre las cuales se ha dispuesto un lecho mullido, una lámina rígida con un troquelado en su parte central en el que encaja el espejo, que es de mayores dimensiones que una abertura practicada en la pa-



8586 f²

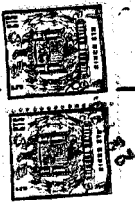
red interna de las dos constitutivas de la carpeta, cual abertura, menor que el espejo, hace las veces de marco, sosteniendo el espejo impidiendo que el mismo pueda caerse y teniendo dicha carpeta, medios de cierre y abrochado, para mantener una contra otra, las dos superficies formativas de la carpeta, hasta el momento de utilizar el espejo.

2ª.- NUEVO ESPEJO.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 2 2 de Febrero de mil novecientos sesenta y uno.

~~P.A.,~~



85861

Fig-1

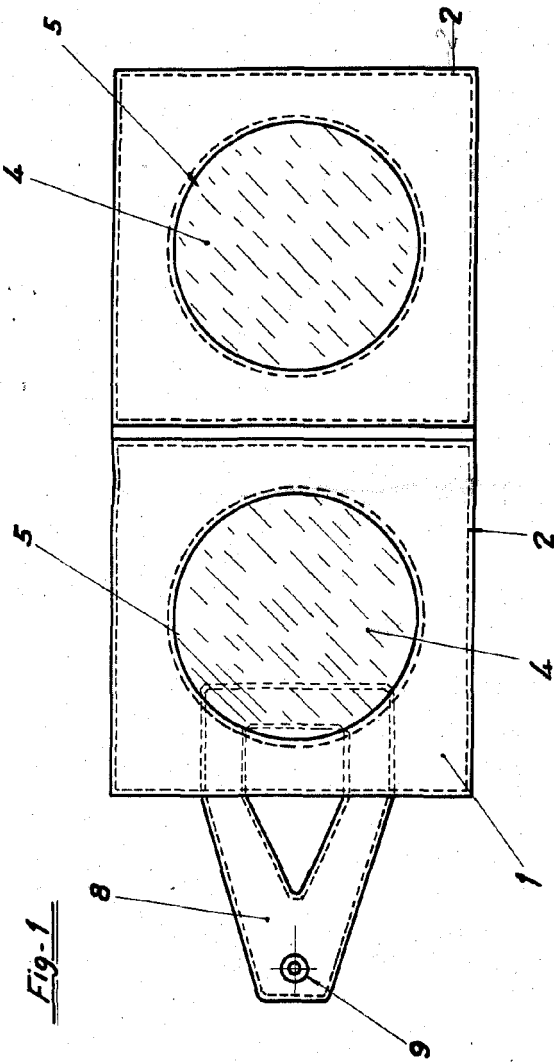


Fig-2

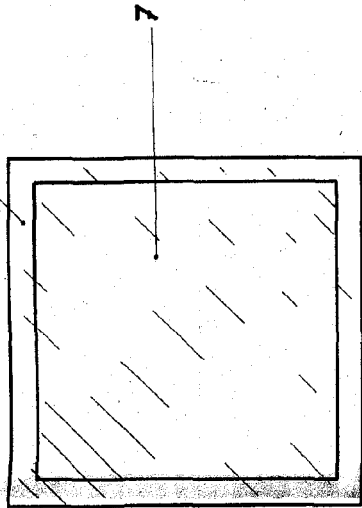


Fig-3

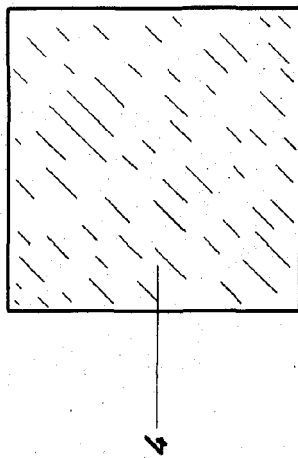


Fig-4

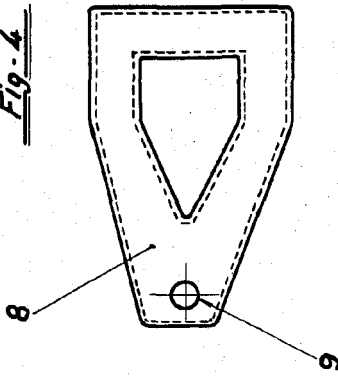
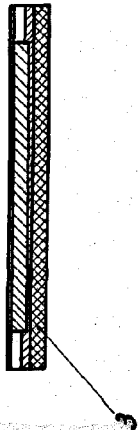


Fig-5



Madrid de Febrero de 1961

P.A.

Escala variable